

**ADENDA AL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS
PRESUPUESTALES "PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y
SOSTENIBLE PIRDAIS", "GESTIÓN INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE
OFERTA DE DROGAS EN EL PERÚ" Y "PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO
DE DROGAS" ENTRE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, A TRAVÉS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO Y LA COMISIÓN NACIONAL PARA
EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS – DEVIDA**



Conste por el presente documento, la Primera Adenda al Convenio de Apoyo Presupuestario que suscriben de una parte la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, representada por su Titular, Sr. Luis Alberto Otárola Peñaranda, identificado con DNI N° 09396443, y con domicilio legal en Av. Benavides 2199 – B- Miraflores, Lima, al que en adelante se denominará Entidad Pública; y de otra parte, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público - DGPP, representado por su Director General, Sr. Rodolfo Acuña Namihas, identificado con DNI N° 07212052 y con domicilio legal en Jr. Junín N° 319, Lima, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes:



CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

1. Con fecha 13 de enero de 2015, DEVIDA y la DGPP – MEF suscribieron el Convenio de Apoyo Presupuestario con el objeto de impulsar la implementación de los Programas Presupuestales "Programa de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible PIRDAIS", "Gestión Integrada y Efectiva del Control de Oferta de Drogas en el Perú", y "Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas", con recursos provenientes de Apoyo Presupuestario que el Estado Peruano ha recibido en el marco del Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú, relativo al "Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016".
2. En el citado Convenio de Apoyo Presupuestario, se establecieron los indicadores y compromisos de gestión, de conformidad con la Directiva N° 002-2014-EF/50.01. Del mismo modo, en el Anexo I que forma parte del Convenio se incluyó, entre otros, la descripción de los Programas Presupuestales y se adoptaron criterios de priorización para la asignación de los recursos económicos disponibles a los productos de los Programas Presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2106, así como las poblaciones a priorizar.
3. No obstante, en aplicación de la "Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015" Directiva N° 001-2014-EF/50.01 del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha realizado la revisión y rediseño del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento de Consumo de Drogas, modificándose su estructura; siendo que, el Producto 3000499: "Escolares con habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas" priorizado en el Convenio de Apoyo Presupuestario ha pasado a ser una actividad, sin afectar la naturaleza de la intervención en esta población priorizada.
4. Por la razón expuesta en el numeral 3 precedente, resulta necesario que las partes procedan a suscribir una adenda al Convenio de Apoyo Presupuestario, a fin de realizar las modificaciones que correspondan al Anexo I del citado convenio.

J. VERA

C. DELGADO

C. DELGADO

C. DELGADO

H. YAIPEN

PL. INGA



CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DE LA ADENDA

DEVIDA y la DGPP – MEF, de conformidad a lo establecido en la Cláusula Décimo Segunda del Convenio de Apoyo Presupuestario de fecha 13 de enero del 2015, acuerdan modificar el Cuadro N° 04 del numeral 1.04 y los Cuadros N° 06 del numeral 1.06, Cuadro N° 09b del numeral 1.07, los Indicadores 4 y 5 del numeral 2.03, el cuadro "Productos priorizados por Programa Presupuestal" del literal b) del numeral 3.01, del "Anexo I - Especificaciones Técnicas del Convenio", según el detalle siguiente:



“1.04 Matriz Lógica de los Programas Presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas

CUADRO N° 04

Matriz Lógica del Programa Presupuestal 0051 “Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas”

Resultado final	Indicadores	Medios de verificación
Reducción de la morbi-mortalidad por enfermedades no transmisibles.		Encuesta Nacional de Población General Encuesta Nacional - Población Escolar Secundario
Resultado específico		
Disminución de la disposición al consumo de drogas en la población de 6 a 64 años	Prevalencia anual del consumo de drogas en población general Prevalencia anual del consumo de drogas en población escolar de nivel secundaria Porcentaje de la población general con disposición al consumo de drogas. Porcentaje de la población escolar de nivel secundaria con disposición al consumo de drogas.	Encuesta Nacional - Población General Encuesta Nacional - Población Escolar Secundario
Productos		
PRODUCTO 1 Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas	Porcentaje de población que incrementa la percepción de riesgo sobre el consumo de drogas. Porcentaje de familias que incrementan habilidades parentales. Porcentaje estudiantes que incrementan habilidades psicosociales. Porcentaje de la población de comunidades intervenidas involucradas en acciones de prevención del consumo de drogas.	Encuestas Nacionales sobre consumo de drogas en población general y escolar Reporte de Sistema de Registro – Habla Franco Reporte del Sistema de Evaluación de Familias Fuertes Reporte del Sistema de Evaluación del Programa (AE) Informe de Estudio línea base y evaluación de resultados (cuasi experimental).
PRODUCTO 2 Población atendida en adicciones por consumo de drogas	Porcentaje de usuarios que concluyen el paquete de atención en adicciones. Porcentaje de usuarios que refieren satisfacción con el servicio.	Reporte del Sistema de Registro HIS Reporte del Sistema del registro - Centros Juveniles - SOA Reporte del Sistema del registro - INPE Reporte del Sistema del registro Centro de Emergencia Mujer

"1.06 Productos de cada Programa Presupuestal

Cuadro N°06: Productos de los Programas Presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas

Programa Presupuestal	Producto / Acciones Comunes	Actividad
051: Prevención y Tratamiento del consumo de drogas	3000001: Acciones Comunes	<p>5000276: Gestión Del Programa.</p> <p>5001253: Transferencia de recursos para la ejecución de Proyectos de inversión.</p> <p>5001254: Transferencia de recursos para la ejecución de actividades</p>
	3000712: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas	<p>5004099: Servicios de orientación y consejería Habla Franco.</p> <p>5005064 Difusión de Contenidos preventivos del consumo de drogas en zonas urbanas y rurales.</p> <p>5005229 Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.</p> <p>5005230: Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Educativo.</p> <p>5005231 Prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario.</p>
	3000713: Población Atendida En Adicciones Por Consumo De Drogas	<p>5004102: Atención terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para Consumidores y dependientes a drogas.</p> <p>5004103: Atención terapéutica en los establecimientos Penitenciarios y Centros de Medio Libre.</p> <p>5005232: Atención terapéutica en los centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación.</p> <p>5005233: Atención de personas atendidas afectadas por hechos de violencia familiar asociada al consumo de drogas</p>

"1.07 Estructura Programática de cada Programa Presupuestal en el año fiscal 2014

(...)

**Cuadro N° 09 b: Programa Presupuestal 0051
"Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas" – 2015**

PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	FINALIDAD	UNIDAD MEDIDA
3000001 ACCIONES COMUNES	3000299 GESTIÓN DEL PROGRAMA	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	008 CONTROL DE DROGAS	0033 PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	0041702 GESTIÓN DEL PROGRAMA	001 ACCION
	5000531 TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y CONSEJERÍA HABLA FRANCO	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	01 TRANSFERENCIAS E INTERACCIONES FINANCIERA	009 TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER GENERAL	0062654 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y CONSEJERÍA HABLA FRANCO	077 TRANSFERENCIA
3000071 POBLACIÓN DEPARTAMENTAL COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	5000530 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	008 CONTROL DE DROGAS	009 TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER GENERAL	0062654 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y CONSEJERÍA HABLA FRANCO	077 TRANSFERENCIA
007 PERSONA ATENDIDA	5005220 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	23 PROTECCIÓN SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	0033 PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	0045757 PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN	001 PERSONA ATENDIDA
	5005230 DIFUSIÓN Y ELAMIENTO EDUCATIVO PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO COMUNITARIO	23 PROTECCIÓN SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	010 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	0074911 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	001 PERSONA ATENDIDA
3000070 POBLACIÓN ATENDIDA EN ADICIONES POR CONSUMO DE DROGAS	5005231 ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN EL ÁMBITO AMBULATORIO, SE CONSUMO IDÓNEO Y DEPENDIENTE A DROGAS ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS DE MÉDICO-PSICOLOGÍA	23 PROTECCIÓN SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	010 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	0074912 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	001 PERSONA ATENDIDA
007 PERSONA ATENDIDA	5004152 ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS DE MÉDICO-PSICOLOGÍA	06 JUSTICIA	008 REHABILITACIÓN SOCIAL	00498 REHABILITACIÓN SOCIAL	0084951 ESTABILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y CENTROS DE ATENCIÓN	001 PERSONA ATENDIDA
	5005232 ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS JUVENILES DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN Y SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA (SOA)	23 PROTECCIÓN SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	010 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	0074913 ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CENTROS JUVENILES DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN Y SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA (SOA)	001 PERSONA ATENDIDA
	5000233 ATENCIÓN DE PERSONAS Afectadas por hechos de VIOLENCIA FAMILIAR ASOCIADAS AL CONSUMO DE DROGAS	33 PROTECCIÓN SOCIAL	051 ASISTENCIA SOCIAL	010 PROTECCIÓN DE POBLACIONES EN RIESGO	0074915 ATENCIÓN DE PERSONAS Afectadas por hechos de VIOLENCIA FAMILIAR ASOCIADAS AL CONSUMO DE DROGAS	001 PERSONA ATENDIDA

(...)"

C. DELGADO

"2.03 Descripción Técnica para la Estimación de los Indicadores Seleccionados

(...)

INDICADOR 4: Proporción de escolares del nivel secundario del ámbito urbano capacitados en habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

(....)

FUENTE DE DATOS

- (...).
- Informe de evaluación del PP PTCD y la Dirección de Promoción y Monitoreo de DEVIDA.
- (...)

INDICADOR 5: Proporción de escolares de nivel secundario que incrementan habilidades psicosociales

(....)

FUENTE DE DATOS

- Evaluación de resultados e Impacto de la intervención del Programa

BASE DE DATOS

- Base de datos de las Encuestas aplicadas a la muestra de alumnos de Secundaria, en el marco de la evaluación de resultados e impacto de la intervención del Programa".



PL. INGA



"3.01 Aspectos Generales del Compromiso de Gestión

(...)

b) Criterios e priorización

(...)

Productos priorizados por Programa Presupuestal

Programa Presupuestal	Productos	Actividades
PP 0072	3000568 Familias Incorporadas al Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible	5005626: Atención a la Población Pre y Post Erradicación
PP 0074	3000569 Entidades Públicas con mecanismos de coordinación para la planeación y evaluación de intervenciones para el control de la oferta de drogas.	5004296: Elaboración de estudios relacionados al control de la oferta de drogas. 5004297: Diseño e implementación de campañas de sensibilización para desalentar la cadena delictiva de control de ofertas
	3000570 Unidades Especializadas en el control de la oferta de drogas con capacidades operativas.	5004298: Provisión de recursos tecnológicos y adecuación de infraestructura. 5005067: Transferencia para las operaciones conjuntas para el control de ofertas.
PP 0051	3000712: población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas	5005230: Prevención del Consumo de drogas en el Ámbito Educativo

CLÁSULULA TERCERA.- ACLARACIÓN

Entiéndase que cuando, en los numerales 3.02 y 3.03, un Criterio mencione "producto priorizado" para el Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, se refiere a la Actividad: "Prevención del Consumo de drogas en el Ámbito Educativo".

CLAUSULA CUARTA.- DISPOSICIÓN FINAL

Todas las demás Cláusulas estipuladas en el Convenio de Apoyo Presupuestario suscrito entre DEVIDA y la DGPP – MEF permanecen inalterables en todos sus alcances, excepto por lo dispuesto en el acuerdo que forma parte de la Cláusula Segunda de la presente Adenda.

Ambas partes, de común acuerdo con los términos y condiciones de la presente Adenda, señalan su conformidad en dos (2) ejemplares originales de igual validez, los que suscriben en la ciudad de Lima a los 30.....días del mes de Noviembre de 2015

LUIS ALBERTO OTAROLA PEÑARANDA
Presidente Ejecutivo
DEVIDA

RÓDOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General de Presupuesto Público
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS